

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO**
“PROMOTUR”
EJERCICIO 2025

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 01 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco del año 2025**, contando con la participación de los miembros integrantes del Comité Técnico; **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y Vocal suplente de **Katia Ornelas Gil**, Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico; **Juan Basilio Taracena Gordillo**, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Administración y Finanzas y Vocal Suplente de **Julián Enrique Romero Oropeza**, Vocal del Comité Técnico y Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco; **Ángel Robles Hernández**, Titular de la Unidad de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Cultura y Vocal Suplente de **Aída Elba Castillo Santiago**, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Cultura; **Alberto Zurita del Rivero**, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco A.C. (AMHMT) y Vocal del Comité Técnico; **Raúl García Rodríguez**, Socio Hotelero de la AMHMT y Vocal del Comité Técnico; **Rosario María Zurita Jimenez**, Segundo Vocal del Consejo de Vigilancia de la AMHMT y Vocal Suplente del Comité Técnico; **Xiomara García Suárez**, Comisario de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia, Invitada permanente y Suplente de **Mileyli María Wilson Arias**, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno; **María José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (OCV Tabasco); **Guadalupe García Ramón**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco; todos reunidos bajo el siguiente

1. Lista de asistencia



En uso de la **voz Guadalupe García Ramón**, en su calidad de Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco procede al pase de lista de asistencia y verificación de todos los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico e informa a la Presidenta que existe Quorum legal para llevar a cabo la sesión en apego a lo establecido en la Cláusula Octava inciso i) del Cuarto Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

2. Apertura de la reunión y bienvenida.

En uso de la palabra, **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y Vocal suplente de **Katia Ornelas Gil**, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, da la bienvenida a los integrantes presentes, agradeciendo su asistencia y declara la apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco del ejercicio 2025.

Los miembros asistentes a dicha sesión, por mayoría de votos adoptan el **ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A1-01-10-2025**. Los integrantes del Comité Técnico con fundamento en la Cláusula Octava inciso i) del Cuarto Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, declaran instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de Comité Técnico 2025 del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

A cargo de **Guadalupe García Ramón**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico.

2. Apertura de la reunión y Bienvenida.



A cargo de **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística Vocal suplente de **Katia Ornelas Gil**, Presidenta de Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

A cargo de **Guadalupe García Ramón**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Técnico.

4. Solicitud, análisis y autorización para que del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el evento Punto México del 01 al 30 de octubre de 2025.

A cargo de **Maria José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

5. Solicitud, análisis y autorización para que del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos a celebrarse del 13 al 16 de noviembre de 2025 en Pachuca, Hidalgo.

A cargo de **Maria José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

6. Solicitud, análisis y autorización para que del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el proyecto de Promoción del Destino a través de BBVA.

A cargo de **José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

7. Solicitud, análisis y autorización para que los ahorros obtenidos de los Proyectos 002 y 004 se envíen al Proyecto P003 14º Festival del Chocolate.

A cargo de **Maria José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

8. Presentación para conocimiento de los Integrantes del Comité Técnico de los asuntos de carácter informativo del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (OCV Tabasco):

- **Informe de Reporte de ministraciones y saldo del patrimonio del Fideicomiso para la Promoción Turística al corte de septiembre 2025.**
- **Avance financiero julio - septiembre 2025.**
- **Estados financieros correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2025.**
- **Tercer Informe Trimestral de Actividades julio -septiembre 2025.**
- **Reporte de eventos del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco 2025.**

A cargo de **María José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

9. Entrega de comprobación de aportaciones del Convenio de Caravana Turística 2025.

A cargo de **Alberto Zurita del Rivero**, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco.

10. Solicitud y análisis para incluir dentro del Quinto Convenio Modificatorio la actualización de los datos del RFC del Fideicomiso en los estados de cuenta y en los CFDI por concepto de Honorarios Fiduciarios. Lo anterior debido a que se realiza con cargo al Fideicomiso y las facturas son expedidas a nombre del Gobierno del Estado.

Solicitud de autorización para el inicio del trámite baja del padrón de Bienes Muebles del Fideicomiso para cumplir con los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como la depuración en los Estados Financieros del Fideicomiso.

Solicitud, análisis y presentación de modificación a la Sexta Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso y anexar un párrafo al inciso O) del artículo 26 para homologar el marco jurídico en materia programática presupuestal y presentación del Presupuesto General de Egresos, así como instaurar procedimientos para manejo de fondos fijos o revolventes, asignación comprobatoria de gastos, integración de documentación comprobatoria y



justificativa de contabilidad, así como los mecanismos de control interno implantados para cumplir con el marco jurídico en materia presupuestal.

A cargo de **María José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

11. Asuntos Generales

12. Clausura de la Sesión.

A cargo de **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y Vocal suplente de **Katia Ornelas Gil**, Presidenta de Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico.

ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A2-01-10-2025, con fundamento en la Cláusula Octava inciso m) del Cuarto Convenio Modificadorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco del ejercicio 2025.

4. Solicitud, análisis y autorización para que del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el evento Punto México del 01 al 30 de octubre de 2025.

Siguiendo con el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria y en uso de la palabra **María José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, informa al Comité Técnico Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, que derivado de las economías que se tiene dentro del presupuesto del Fideicomiso, las cuales se encuentran disponibles y sin compromisos vigentes los recursos por la cantidad de **\$ 2,483,621.73**, (Dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos veintiún 73/100 M.N) para otros Proyectos de Promoción Turística , y con la finalidad de coadyuvar en el aprovechamiento de estos recursos, se solicita autorización al



Comité Técnico, para que del proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el evento Punto México los días 01 al 30 de octubre de 2025, para lo cual cede el uso de la voz a **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, quien presenta a los integrantes del Comité Técnico el proyecto para la participación en el evento Punto México del 01 al 30 de octubre de 2025 y comenta que la Secretaría de Turismo Federal pone a disposición un espacio denominado Punto México, ubicado en la planta baja del edificio central de la Secretaría, en Presidente Masaryk y Hegel, en la Colonia Polanco de la Ciudad de México, el cual nos ofrece una forma interesante de mostrar la oferta turística con tecnología de vanguardia, siendo un punto estratégico de paradas del Turibus CDMX, es un espacio abierto al público toda la semana en el cual se procura que el visitante tenga un acercamiento más genuino y accesible toda la oferta turística, gastronómica y cultural de Tabasco, convirtiéndose así en una importante plataforma de exhibición y promoción turística y para la cual se requiere un presupuesto de : **ANEXO 1**

PUNTO MÉXICO (1 AL 30 DE OCTUBRE 2025)	Viáticos (10 pax)	Pasajes Aéreos (11)	Hospedaje	Material Promocional, Artículos Promocionales y Relaciones públicas, insumos	Montaje y desmontaje de Stand.	Total PPTO
	\$ 95,950.00	\$ 45,000.00	\$ 46,830.00	\$ 42,940.00	\$ 299,004.42	\$ 529,724.42

Después de haber realizado las modificaciones al presupuesto 2025, **P004 Otros Proyectos de Promoción Turística**, quedaría de la siguiente manera:



Propuesta

Otros Proyectos de Promoción Turística

AUTORIZADO	EJERCIDO	DISPONIBLE	PUNTO MÉXICO SALDO RESTANTE
\$ 2,483,621.73	\$ 0.00	\$ 2,483,621.73	\$ 529,724.42 \$ 1,953,897.31

La Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisa que la comprobación por concepto de hospedaje, viáticos y pasajes aéreos y demás, deberán ejercerse de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable en la materia.

ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A3-01-10-2025, con fundamento en la Cláusula Tercera y Cuarta inciso d) e inciso m) del Cuarto Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, aprueba por unanimidad de votos la participación en el evento Punto México los días 01 al 30 de octubre de 2025 y la autorización de los recursos del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) y sea utilizado el recurso para la participación del evento e instruye a la Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, se realicen los trámites administrativos para la firma del Convenio/Contrato de Prestación de Servicios para la contratación del servicio de montaje y desmontaje del Stand y realice los trámites ante la Fiduciaria para la realización de los pagos, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTO MÉXICO (1 AL 30 DE OCTUBRE 2025)	Viáticos (10 pax)	Pasajes Aéreos (11)	Hospedaje	Material Promocional, Artículos Promocionales y Relaciones públicas, insumos	Montaje y desmontaje de Stand.	Total PPTO
	\$ 95,950.00	\$ 45,000.00	\$ 46,830.00	\$ 42,940.00	\$ 299,004.42	\$ 529,724.42

5. Solicitud, análisis y autorización para que del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos a celebrarse del 13 al 16 de noviembre de 2025 en Pachuca, Hidalgo.

En uso de la palabra **María José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, informa al Comité Técnico Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, que derivado de las economías que se tiene dentro del presupuesto del Fideicomiso, las cuales se encuentran disponibles y sin compromisos vigentes los recursos por la cantidad de **\$ 1,953,897.31** (Un millón novecientos cincuenta y tres, ochocientos noventa y siete 31/100 M.N) para otros Proyectos de Promoción Turística , se solicita autorización al Comité Técnico, para que del proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el evento **Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos a celebrarse del 13 al 16 de noviembre de 2025 en Pachuca, Hidalgo**, cediendo el uso de la voz a **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, quien informa a los integrantes de comité que a través del Oficio No. ST/UISPT/DGGSD7/772/2025 de fecha 14 de julio del presente año se recibió invitación por parte de la Secretaría de Turismo Federal Dirección General de Gestión Social de Destinos, para participar en el **Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos** el cual tiene como objetivo, posicionar los pueblos mágicos de Tabasco (Tapijulapa, Teapa y Frontera, además de su Barrio Mágico) en el escenario nacional y generar oportunidades económicas para sus comunidades; así como, generar oportunidades de comercialización para prestadores de servicios, artesanos y productores locales e impulsar la marca turística de Tabasco a nivel nacional. Para la Edición 2025 se contempla: 1 stand temático, 3 representaciones culturales, 3 mil materiales distribuidos, presencia de 3 pueblos mágicos.

ANEXO 2



TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS 2025 (13 AL 17 DE NOVIEMBRE 2025)	Viáticos (3 pax)	Pasajes aéreos (3 pax)	Material Promocional y Artículos Promocionales, Montaje de Stand, actividades	Total PPTO
	\$ 40,000.00	\$ 30,000.00	\$ 230,000.00	\$ 300,000.00

Después de haber realizado las modificaciones al presupuesto 2025, **P004 Otros Proyectos de Promoción Turística** quedaría de la siguiente manera:

Propuesta

Otros Proyectos de Promoción Turística

AUTORIZADO	EJERCIDO	DISPONIBLE	TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS 2025	SALDO RESTANTE
\$ 1,953,897.31	\$ 0.00	\$ 1,953,897.31	\$ 300,000.00	\$ 1,653,897.31

La Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisa que, en relación con la comprobación por concepto de viáticos y pasajes aéreos y demás gasto se ejerzan de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable en la materia.

ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A4-01-10-2025, con fundamento en la Cláusula Tercera y Cuarta inciso d) e inciso m) del Cuarto Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, aprueba por unanimidad de votos participación en el evento **Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos a celebrarse del 13 al 16 de noviembre de 2025 en Pachuca, Hidalgo** y la autorización que parte de los recursos del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado para la participación de dicho evento e instruye a la Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, se realicen los trámites administrativos ante la Fiduciaria para la realización de los pagos, de acuerdo a la siguiente tabla:



TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS 2025 (13 AL 17 DE NOVIEMBRE 2025)	Viáticos (3 pax)	Pasajes aéreos (3 pax)	Material Promocional y Artículos Promocionales, Montaje de Stand, activaciones	Total PPTO
	\$ 40,000.00	\$ 30,000.00	\$ 230,000.00	\$ 300,000.00

6. Solicitud, análisis y autorización para qué del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el proyecto Promoción del Destino a través de BBVA.

Siguiendo con el orden del día **María José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, informa al Comité Técnico Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, que derivado de las economías que se tiene dentro del presupuesto del Fideicomiso, las cuales se encuentran disponibles y sin compromisos vigentes los recursos por la cantidad de \$ 1,653,897.31 (Un millón novecientos cincuenta y tres, ochocientos noventa y siete 31/100 M.N) para otros Proyectos de Promoción Turística , y con la finalidad de coadyuvar en el aprovechamiento de estos recursos, solicita autorización al Comité Técnico, para que del proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) sea utilizado el recurso para la participación en el evento solicita al Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco sea utilizado el recurso para la participación en el proyecto **Promoción del Destino a través de BBVA** y cede el uso de la palabra a **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, quien explica a los integrantes de comité sobre la invitación recibida por parte de la Secretaría de Turismo Federal , Dirección General de Gestión Social de Destinos, Oficio No. ST/UISPT/DGGGSD/719/2025 de fecha 09 de julio del presente año, sobre Fortalecimiento de la Promoción Turística Estatal: Estrategias complementaria con Pata de Perro derivada del convenio SECTUR-BBVA, referente nacional en la difusión de experiencias de viaje con enfoque cultural, biocultural y sustentable, el cual tiene como objetivo, implementar una estrategia de promoción turística integral y bien estructurada que fomente el interés y la afluencia de visitantes hacia nuestro destino; es por esto que, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y el grupo financiero BBVA suscribieron un

Convenio de Colaboración mediante el cual cada entidad federativa tiene la oportunidad de promover sus atractivos turísticos y Pueblos Mágicos en los canales de comunicación masiva de BBVA, aprovechando su alcance nacional a través de pantallas digitales en sucursales y cajeros automáticos de las 32 entidades del país durante un mes completo, esta campaña nos garantiza más de 150 millones de impactos en solo un mes, el precio comercial de la campaña supera los 20 millones de pesos, mismos que serán absorbidos a través del convenio con BBVA. **ANEXO 3**

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN CONJUNTO CON BBVA (FIRMA DE CONVENIO) (1 MES)	Producción de spots, fotografías y diseño. Creación de contenidos para redes sociales y pauta de difusión
	\$ 208,800.00 IMPUESTOS INCLUIDOS

Después de haber realizado las modificaciones al presupuesto 2025, **P004 Otros Proyectos de Promoción Turística**, quedaría de la siguiente manera:

Propuesta

Otros Proyectos de Promoción Turística

AUTORIZADO	EJERCIDO	DISPONIBLE	CAMPAÑA BBVA	SALDO RESTANTE
\$ 1,653,897.31	\$ 0.00	\$ 1,653,897.31	\$ 208,800.00	\$ 1,445,097.31

La Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisa que, en relación a la difusión en medios de comunicación se apeguen conforme a lo establecido en Ley de Austeridad del Estado de Tabasco, a los Lineamientos Generales en Materia de Austeridad en la Administración Pública Estatal y demás normas aplicables en la materia.

ACUERDO-PROMOTUR-S04-A5-01-10-2025, con fundamento en la Cláusula Tercera y Cuarta inciso d) e inciso m) del Cuarto Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato

11

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, celebrada el día 01 de octubre de 2025.



del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, aprueba por unanimidad de votos el proyecto **Promoción del Destino a través de BBVA** y la autorización de los recursos del Proyecto P004, otros proyectos de Promoción Turística (Participaciones o Aportaciones) e instruye a la Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, se realicen los trámites administrativos ante la Fiduciaria para la realización de los pagos, de acuerdo a la siguiente tabla:

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN CONJUNTO CON BBVA (FIRMA DE CONVENIO) (1 MES)	Producción de spots, fotografías y diseño. Creación de contenidos para redes sociales y pauta de difusión
	\$ 208,800.00 IMPUESTOS INCLUIDOS

7. Solicitud, análisis y autorización para que los ahorros obtenidos de los Proyectos 002 y 004 se envíen al Proyecto P003 14° Festival del Chocolate.

María José Hernández Raleigh, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, informa al Comité Técnico Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, que después de hacer un análisis al presupuesto del Fideicomiso y en virtud de ahorros obtenidos de los proyectos 002 y 004, los cuales se encuentran disponibles y sin compromisos vigentes recursos por la cantidad de \$ 4,166,498.15 (Cuatro Millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho 15/100 M.N , se solicita autorización al Comité Técnico para utilizar este recurso y robustecer el **Proyecto P003 14° Festival del Chocolate**, debido a que se tiene la proyección de realizar un pre-festival y comenzar las actividades en Comalcalco, Tabasco, **ANEXO 4**



NUM. DE PROYECTO	REFERENCIA	POA APROBADO	RESUPUESTO EJERCIDO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SALDO ACTUAL	COMPROMETIDO	SALDO DESPUES DE COMPROMETIDO	% EJERCIDO
P001, POA OPERATIVO ANUAL	Gastos Administración	\$ 3,194,553.64	\$ 1,368,018.99	\$ 1,816,434.65	\$ 1,816,434.65	\$ -	100%
	Gastos de Operación	\$ 1,461,044.24	\$ 577,899.27	\$ 883,146.97	\$ 883,146.97	\$ -	100%
P002, Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Ferias y eventos del segmento de Leisure	\$ 3,050,537.75	\$ 3,059,665.05	\$ 30,872.70	\$ 30,872.70	\$ -	100%
P002, Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Ferias y eventos del segmento de reuniones	\$ 2,042,726.80	\$ 998,295.76	\$ 1,044,431.04	\$ 149,000.00	\$ 895,431.04	56%
P002, Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Campaña de Promoción	\$ 1,400,640.00	\$ 314,359.98	\$ 1,086,280.02	\$ -	\$ 1,086,280.02	22%
P002, Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Programa de relaciones públicas y fam's, reuniones con asociaciones	\$ 1,258,035.36	\$ 707,821.61	\$ 550,213.75	\$ 100,000.00	\$ 450,213.75	65%
P002, Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Atracción y Atención de eventos	\$ 5,399,895.40	\$ 4,232,412.89	\$ 1,167,482.57	\$ 553,676.67	\$ 615,605.84	69%
P002, Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Gastos de promoción y venta del destino	\$ 796,342.19	\$ 78,021.12	\$ 618,221.07	\$ 618,221.07	\$ -	100%
P002, Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Material promocional y artículos promocionales	\$ 902,602.89	\$ 574,296.70	\$ 328,306.19	\$ 126,456.00	\$ 201,860.19	78%
P003, Festivales	14º Festival del Chocolate 2025	\$ 10,000,000.00	\$ -	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ -	100%
P004, Participaciones o Aportaciones	Otros Proyectos de Promoción Turística	\$ 2,483,621.73	\$ -	\$ 2,483,621.73	\$ 1,544,604.42	\$ 939,117.31	62%
Total 2025		\$ 32,000,000.00	\$ 12,010,989.37	\$ 19,989,010.63	\$ 15,822,512.48	\$ 4,166,498.15	67%

La Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisa que en relación a las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable en la materia.

ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A6-01-10-2025, con fundamento en la Cláusula Tercera y Cuarta inciso d) e inciso m) del Cuarto Convenio Modificadorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, aprueba por unanimidad de votos que se utilicen los ahorros obtenidos de los Proyectos **002, 004** y se de suficiencia presupuestal al **Proyecto P003 14ºFestival del Chocolate**. Quedando de la siguiente manera:

NUM. DE PROYECTO	REFERENCIA	PGM MODIFICADO	PRESUPUESTO EGRESADO A SEPTIEMBRE DE 2025	SALDO ACTUAL	COMPROMETIDO	SALDO DESPUES DE COMPROMETIDO	% EJERCIDO
POOL POA OPERATIVO ANUAL	Gastos Administración	\$ 3,184,553.64	\$ 1,360,116.99	\$ 1,816,434.65	\$ 1,816,434.65	\$ -	100%
	Gastos de Operación	\$ 1,461,044.24	\$ 577,392.27	\$ 883,146.97	\$ 883,146.97	\$ -	100%
P002. Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Ferias y eventos del segmento de Leisur	\$ 5,002,637.75	\$ 5,059,665.05	\$ 30,872.70	\$ 30,872.70	\$ -	100%
P002. Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Ferias y eventos del segmento de reuniones	\$ 1,147,295.26	\$ 998,295.76	\$ 149,000.00	\$ 149,000.00	\$ -	100%
P002. Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Campaña de Promoción	\$ 314,359.98	\$ 314,359.98	\$ -	\$ -	\$ -	100%
P002. Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Programa de relaciones públicas y fair's, reuniones con asociaciones	\$ 807,821.61	\$ 707,821.61	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	100%
P002. Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Atracción y Atención de eventos	\$ 4,756,289.56	\$ 4,232,412.89	\$ 553,876.67	\$ 553,876.67	\$ -	100%
P002. Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Gastos de promoción y Venta del destino	\$ 706,342.19	\$ 178,121.12	\$ 618,221.07	\$ 618,221.07	\$ -	100%
P002. Promoción, Publicidad, y Gastos de venta para la atracción de turistas individuales y grupos	Materias promocionales y artículos promocionales	\$ 700,752.70	\$ 574,296.70	\$ 126,456.00	\$ 126,456.00	\$ -	100%
P003. Festivales	14º Festival del Chocolate 2025	\$ 14,166,498.15	\$ -	\$ 14,166,498.15	\$ 14,166,498.15	\$ -	100%
P004. Participaciones o Aportaciones	Otros Proyectos de Promoción Turística	\$ 1,544,504.42	\$ -	\$ 1,544,504.42	\$ 1,544,504.42	\$ -	100%
Total 2025		\$ 32,000,000.00	\$ 12,010,989.37	\$ 19,989,010.63	\$ 19,989,010.63	\$ -	100%

8. Presentación para conocimiento de los Integrantes del Comité Técnico de los asuntos de carácter informativos del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (OCV Tabasco):

Maria José Hernández Raleigh, en su calidad de Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, informa a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso sobre los asuntos Informativos del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco. **ANEXO 5**

- **Informe de Reporte de ministraciones y saldo del patrimonio del Fideicomiso para la Promoción Turística al corte de septiembre 2025.**
- **Avance financiero julio- septiembre 2025.**
- **Estados financieros meses de junio, julio y agosto de 2025.**
- **Tercer Informe Trimestral de Actividades julio -septiembre 2025.**
- **Reporte de eventos del Fideicomiso para la Promoción Turística para el Estado de Tabasco 2025.**

ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A7-01-10-2025, con fundamento en la cláusula Novena Bis inciso D) del Cuarto Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco y del artículo 26 de la Cuarta Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco se dan por enterados de los asuntos de carácter Informativos del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (OCV Tabasco).

La Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, recomienda al Fideicomiso que los formatos de los estados financieros y presupuestarios deben cumplir y apegarse a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo, refiere que, respecto a la presentación de los estados financieros, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se reserva el derecho de revisión y de determinar lo que haya lugar de conformidad con sus atribuciones.

Juan Basilio Taracena Gordillo, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Administración y Finanzas y Vocal Suplente de **Julián Enrique Romero Oropeza**, Vocal del Comité Técnico y Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco, comenta que en lo relacionado a los estados financieros se están realizando trabajos con la Dirección de Fondos y Financiamiento de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico para buscar opciones para armonizar la contabilidad de los estados financieros, ya que se armará un paquete para contar con un sistema contable, y que haya una propuesta en conjunto para los 5 Fideicomisos de la Secretaría de modo que incluyan también a este Fideicomiso en el sistema contable propuesto para todos los Fideicomisos.

9. Entrega de comprobación de aportaciones del Convenio de Caravana Turística 2025.

Alberto Zurita del Rivero, en su calidad de Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, informa a los integrantes de Comité Técnico del Fideicomiso



de los resultados del proyecto denominado Caravana Turística para el ejercicio 2025 y hace entrega del oficio número AMHMT/161/2025 de las comprobaciones de aportaciones entregadas como parte del Convenio de Coordinación para la realización de la Caravana Turística conforme al Acuerdo de Colaboración celebrado entre el Fideicomiso para la Promoción Turística del estado de Tabasco y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, A.C. **ANEXO 6**

En la entrega de carpeta comprobación contiene 2 aportaciones realizadas por el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos).

El proyecto Caravana Turística de Tabasco es una acción fundamental para ampliar el alcance de cada destino, atraer nuevos turistas y fortalecer la cooperación entre los estados en materia de turismo.

CONCEPTO	MONTO OTORGADO	COMPROBACIÓN
CONVENIO CARAVANA TURÍSTICA 2025	\$ 750,000.00	
MONTO COMPROBADO	\$ 250,000.00	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO 2025
MONTO A COMPROBAR	\$ 300,000.00	CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE OCTUBRE 2025
PENDIENTE POR COMPROBAR	\$ 200,000.00	

ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A8-01-10-2025, con fundamento en la Cláusula Novena, Novena BIS inciso B) del Cuarto Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, el Comité Técnico se da por enterado de la entrega de comprobaciones y resultados del Proyecto Caravana de Promoción Turística de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, A.C. en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y el Fideicomiso para la



Promoción Turística del Estado de Tabasco (OCV Tabasco), proyecto autorizado dentro del Presupuesto Operativo Anual del Fideicomiso.

10. Solicitud y análisis para incluir dentro del Quinto Convenio Modificatorio la modificación a la Cláusula Décima Quinta. Honorarios Fiduciarios, autorización para el inicio del trámite de baja del padrón de Bienes Muebles análisis y presentación de modificación a la Sexta Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

En uso de la palabra **María José Hernández Raleigh**, Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, solicita al Comité Técnico autorización para anexar un párrafo a la **Cláusula Décima Quinta. Honorarios Fiduciarios** y se actualicen los datos para que las facturas por cobro de honorarios sean emitidas con los datos fiscales del Fideicomiso para la Promoción Turística y no erróneamente con los datos del Gobierno del Estado (Fideicomitente) y así mismo los estados de cuenta contengan el RFC en los CFDI por concepto de Honorarios Fiduciarios, lo anterior debido a que se realiza con cargo al Fideicomiso.

Asimismo, se solicita autorización para el inicio del trámite de baja del padrón de Bienes Muebles del Fideicomiso, y cumplir con los lineamientos que marca el Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para ello se iniciará con oficio de solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas, (patrimonio), anexando el Acta de la Sesión Ordinaria donde se manifieste la solicitud para dar de baja bienes muebles que existen dentro del padrón que se encuentran obsoletos e inservibles para su disposición final, así como la depuración en los Estados Financieros del Fideicomiso. Asimismo, en la próxima sesión de Comité técnico se dará a conocer la relación de bienes muebles para dar de baja y que existen dentro del padrón.

Análisis y presentación de modificación a la Sexta Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso y anexar un párrafo al inciso O) del artículo 26 para homologar el marco jurídico en materia programática presupuestal y presentación del Presupuesto General



de Egresos, así como instaurar procedimientos para manejo de fondos fijos o revolventes, asignación comprobatoria de gastos, integración de documentación comprobatoria y justificativa de contabilidad, así como los mecanismos de control interno implantados para cumplir con el marco jurídico en materia presupuestal.

ACUERDO-PROMOTUR-SO4-A9-01-10-2025, con fundamento en la Cláusula Novena y Novena BIS inciso B) del Cuarto Convenio Modificadorio y Reexpresión al Contrato del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, el Comité Técnico se da por enterado y se analizará con las áreas correspondientes la inclusión de actualización de datos del RFC para los estados de cuenta y facturas de cuentas fiduciarias, Asimismo se iniciará el proceso para eliminar los activos obsoletos del inventario de bienes muebles así como la depuración en los Estados Financieros del Fideicomiso en cumplimiento con las directrices que marque la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, por otra parte el Comité Técnico instruye a la Directora General del Fideicomiso para que en próxima sesión de Comité Técnico se presente el procedimiento a seguir para la homologación del marco jurídico en materia presupuestal de presentación del Presupuesto General de Egresos y procedimientos a seguir en materia del gasto público y los mecanismos de control interno, y se modifique la Sexta Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

11. Asuntos Generales.

La representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, recomienda a la Entidad que la contratación del personal sea de acuerdo a su perfil de puestos debiendo cumplir y acreditar cada uno de los requisitos previstos en la normatividad de la misma, toda vez que el incumplimiento puede generar un daño patrimonial a la Institución y responsabilidad administrativa de los servidores públicos.

Así mismo, es importante hacer una revisión del personal que se tiene contratado para que en caso de encontrar situaciones que incumplan con el perfil de puestos y requisitos, realicen las acciones correctivas correspondientes.



Lo anterior, con la finalidad de prevenir observaciones que pudieran generarse al momento de que se realicen auditorías o revisiones a la Entidad.

12. Clausura de la Sesión.

Siendo las 12:45 horas del día 01 de octubre del presente año, **Jennifer Edith Cortes Arévalo**, Directora de Promoción y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y Vocal Suplente de **Katia Ornelas Gil** en su calidad de Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico da por terminada la Sesión, estando todos los presentes conformes con los acuerdos tomados en ella.



A
B



19



Jennifer Edith Cortes Arévalo,

Directora de Promoción y Difusión Turística
de la Secretaría de Turismo y Desarrollo
Económico y Vocal Suplente de

Katia Ornelas Gil

Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de
Turismo y Desarrollo Económico

Juan Basilio Taracena Gordillo

Titular de la Unidad de Fideicomisos de la
Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente de

Julián Enrique Romero Oropeza Secretario de
Administración y Finanzas del Estado de
Tabasco y Vocal del Comité Técnico

Ángel Robles Hernández

Titular de la Unidad de planeación y Apoyo
Técnico de la Secretaría de Cultura y Vocal
suplente de **Aída Elba Castillo Santiago**

Titular de la Secretaría de Cultura y
Vocal del Comité Técnico

Alberto Zurita del Rivero

Presidente de la Asociación Mexicana de
Hoteles y Moteles de Tabasco A.C. (AMHMT) y
Vocal del Comité Técnico

20



Raúl García Rodríguez

Socio Hotelero de la AMHMT y Vocal del Comité Técnico

Rosario María Zurita Jimenez

Segundo vocal del consejo de vigilancia de la AMHMT y Vocal Suplente del Comité Técnico.

Xiomara García Suárez

Comisario de la Dirección General de Órganos Internos de Control y Vigilancia, Invitada permanente y Suplente de **Mileyli María Wilson Arias**, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.

Maria José Hernández Raleigh

Directora General del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco

Guadalupe García Ramón

Secretaría de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.